

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 23 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 3111/20 RGE 27249 - RGE 27453/20

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza sobre que el hecho de que más de 2500 personas estén en lista de espera de atención residencial en la Comunidad de Madrid.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGE 27453/20)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGE 27453/20, de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario autor, solicitando la retirada de la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 3111/20 RGE 27249, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: PCOP 3112/20 RGE 27250

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta, si no se contemplan las plazas disponibles en residencias de mayores en nuestra Comunidad, qué garantías ofrece el Gobierno de la región para que no se produzcan despidos de personal.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3091/20 RGE 26859, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 16-11-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1995/20 RGE 27255

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Garantías que ofrece la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para que no se produzcan despidos de personal ante el retraso de asignación de plazas disponibles en residencias de mayores en nuestra Comunidad, según datos de las listas de espera.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia de la Comisión de Educación, sino de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 1996/20 RGEF 27256

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medidas que se están tomando para solucionar el hecho de que más de 2500 personas estén en lista de espera de atención residencial en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Educación, sino de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 23 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ